

## **RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO**

Trujillo, Rafael Leónidas (1891–1961), militar y político dominicano, presidente de la República (1930–1938; 1942–1952) y verdadero jefe del Estado desde 1930 hasta 1961, aunque a veces la presidencia fuera ocupada por sus colaboradores. Nació en San Cristóbal. Fue teniente de la Guardia Nacional (1918–1921), cuando la República Dominicana se hallaba bajo la ocupación militar de Estados Unidos, y en 1925 ascendió a comandante en jefe de dicho cuerpo. En 1930 tomó el poder, tras el golpe militar que depuso al presidente Horacio Vázquez.

Al año siguiente, Trujillo organizó el Partido Dominicano, que controló la vida política dominicana durante las tres décadas siguientes. En ese tiempo, Trujillo fue dictador absoluto, con el título de generalísimo del Ejército; fue presidente desde 1930 hasta 1938 y desde 1942 hasta 1952, y Ministro de Asuntos Exteriores desde 1953 hasta 1961, y durante otros periodos, el poder fue ocupado por familiares o políticos afines a su persona: Jacinto Bienvenido Peynado (1938–1940), Manuel Jesús Troncoso de la Concha (1940–1942) y su propio hermano Héctor Bienvenido Trujillo (1952–1960). Aunque el régimen de Trujillo aportó estabilidad económica al país, utilizó medidas autoritarias para alcanzar el progreso material, y abolió la oposición política por la fuerza.

Trujillo fomentó las relaciones diplomáticas y económicas con Estados Unidos, pero, con frecuencia, se alejó con su política de los demás países latinoamericanos. En 1937, temiendo posibles infiltraciones desde Haití, envió tropas dominicanas a la frontera, donde fueron asesinados entre 10.000 y 15.000 haitianos. En 1960, su régimen fue censurado por la Organización de Estados Americanos (OEA), y le fueron impuestas sanciones económicas. Tras perder el apoyo del ejército, Trujillo fue asesinado el 30 de mayo de 1961 por un grupo de militares.

Trujillo, (1908– ), militar y político dominicano, presidente de la República (1952–1960). Nacido en Villa de San Cristóbal, era hermano del antiguo presidente Rafael Leónidas Trujillo (1930–1938 y 1942–1952). Fue secretario de Guerra y Marina, comandante en jefe del Ejército y jefe de Estado Mayor. Su carrera política discurrió bajo la influencia de su hermano, al que sucedió en el ejecutivo en 1952. Fue reelegido en 1957 y ocupó la presidencia hasta 1960, fecha en la que se vio obligado a dimitir ante la grave crisis interior y la falta de apoyos internacionales. En 1961, tras el asesinato de su hermano, intentó un golpe de Estado contra Joaquín Balaguer (1960–1962), que fracasó por el apoyo que Estados Unidos dio al presidente. Como consecuencia, los Trujillo tuvieron que abandonar el país.

Durante 31 años, el régimen dictatorial instaurado en la República Dominicana por el militar Rafael Leónidas Trujillo dominó la situación política del país. Tras ejercer personalmente el poder o permitir el desempeño del cargo a personas afines (incluido su hermano Héctor Bienvenido, que presidió la República desde 1952 hasta 1960), Trujillo resultó asesinado el 30 de mayo de 1961.

### **El gobierno de Trujillo**

El acontecimiento político más sobresaliente del siguiente periodo fue la dictadura establecida por el general Rafael Leónidas Trujillo. Elegido presidente en 1930, Trujillo eliminó mediante el uso de la fuerza a toda la oposición y se hizo con el control absoluto del poder. A pesar de que sólo ocupó la presidencia personalmente la mitad del tiempo (de 1930 a 1938 y nuevamente de 1942 a 1952), durante los siguientes 31 años Trujillo presidió una de las dictaduras más severas del mundo. Basándose en el apoyo de los militares y rodeado de su familia dirigió prácticamente todos los aspectos de la vida nacional; la economía, cada vez más desarrollada y modernizada, funcionaba como una empresa personal del dictador y el proceso político estaba completamente controlado por su Partido Dominicano. Respaldado por Estados Unidos, Trujillo utilizó este apoyo para fortalecer aún más su

poder. La inconformidad y las críticas de la población, que aumentaron de manera especial después del final de la II Guerra Mundial (1945), se enfrentaron al terror y a la propaganda controlada por su régimen.

No obstante, durante su gobierno se llevó a cabo un considerable progreso material: se construyeron nuevos hospitales, se estableció un plan de pensiones y se mejoraron las instalaciones sanitarias, los puertos y las carreteras. En 1935 se llegó a un acuerdo con el vecino Haití respecto al problema de los límites fronterizos, pendiente desde 1844.

### **Trujillo y la Organización de Estados Americanos (OEA)**

En 1948 el país se convirtió también en miembro fundador de la Organización de Estados Americanos (OEA), que en los años siguientes condenó frecuentemente al régimen de Trujillo, tanto por su intervención en los asuntos internos de países vecinos como por las evidentes violaciones de los derechos humanos. Las críticas de la OEA culminaron en 1960 con una resolución que hacía un llamamiento a la ruptura de relaciones diplomáticas con la República Dominicana; Estados Unidos lo hizo casi de inmediato. Estas presiones externas se unieron a la creciente oposición interna al régimen. La era de Trujillo terminó en mayo de 1961 con el asesinato del dictador.

## **INTRODUCCIÓN**

**Poder, dominio, imperio, facultad y jurisdicción de la que dispone el individuo para mandar o ejecutar; capacidad de imponer la propia voluntad sobre los otros. El término, solo o acompañado, adquiere distintos significados en el ámbito jurídico.**

**Poder de representación: poder conferido a una persona, que se convierte así en representante, para que pueda llevar a cabo un acto por cuenta de otro o ejercitar un derecho que le es ajeno. La representación voluntaria surge del negocio jurídico de apoderamiento, pudiendo ser el poder general o especial. La representación legal es obra de la ley e instrumento por lo general para suplir un defecto en la capacidad de obrar de determinadas personas. Poder de disposición: posibilidad conferida al titular de un derecho subjetivo de realizar actos que afecten a la sustancia y a la subsistencia misma del derecho, enajenándolo, transmitiéndolo, dando lugar a otros derechos limitados o menores a partir de él, o, incluso, renunciándolo. Poder constituyente: poder político supremo y extraordinario, ejercido dentro de una nación, con el fin de determinar su destino mediante la formulación de una Constitución democrática.**

### **La dictadura de trujillo**

#### **La Dictadura De Trujillo**

sistema de gobierno cuya primera definición fue dada por el filósofo griego Aristóteles, que la calificó como una de las formas puras de gobierno, junto con la monarquía y la aristocracia, en oposición a la impura demagogia.

En Roma, se consideraba una magistratura suprema, decidida por los cónsules de acuerdo con el Senado, que, en tiempos de peligro para la República, permitía al dictador que la ostentara gobernar como soberano.

En la actualidad, la dictadura es una modalidad de gobierno que, invocando un pretendido interés público, identificado en la realidad con intereses de grupo, prescinde, para conseguirlo, de la voluntad de los gobernados. Es un poder ejercido por una persona o grupo al margen o por encima de las leyes,

**sin sometimiento a fiscalización ni control democrático alguno. La dictadura excluye u obvia, cuando no la elimina, una división de los poderes del Estado legislativo, ejecutivo y judicial , implicando la restricción o supresión de las libertades de expresión, reunión y asociación. Por regla general, viene impuesta mediante golpes de Estado militares respaldados a su vez por sectores civiles que profesan una ideología concreta, con aspiraciones hegemónicas y programas autoritarios, en particular en situaciones de crisis económicas o políticas.**

### **Conclusión**

**durante su gobierno se llevó a cabo un considerable progreso material: se construyeron nuevos hospitales, se estableció un plan de pensiones y se mejoraron las instalaciones sanitarias, los puertos y las carreteras. En 1935 se llegó a un acuerdo con el vecino Haití respecto al problema de los límites fronterizos, pendiente desde 1844. En diciembre de 1941, poco después de que Estados Unidos entrara en la II Guerra Mundial, la República Dominicana también declaró la guerra a Japón, Alemania e Italia.**

**Las críticas de la OEA culminaron en 1960 con una resolución que hacía un llamamiento a la ruptura de relaciones diplomáticas con la República Dominicana; Estados Unidos lo hizo casi de inmediato.**

### **Bibliografía**

**Este tema fue encontrado en las enciclopedias dominicanas, encarta 2001, e enciclopedia brújula**